

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.**

Memorial de la Real Audiencia de Valencia en este Ayuntamiento, en Memorial presentado
por el Sr. Don Juan de Soria, y demás Concejales que fabrican el San Co-
mun, que piden el Surtimiento de este Pueblo de las carnes de la Lanza en
que se llama mayor, la Provisión de cinco puestas, sobre la casa de la Animo
y precio establecido a el San Comun, en que manifestamos que por
una notable peste en el Paraiso, e Igualmencia que padore en
esta ciudad, y de que se trata en el San Francisco de las Animas, Conde de
En porfucio de los mismos; En cuya Consequencia por el Sr. Don
Juan de Soria, el Sr. Don Juan de Rivera, Diputados del Pueblo, en conformidad de la
Comisión que le confirió este Ayuntamiento, para que se introdujera
de la Variación del citado Memorial, y se informase lo que
le ocurriere, lo ha ejecutado segun se contiene de el que le da el
Interventor de este Pueblo, que es el que sigue

aquí el Memorial.

El Igualmencia sobre la Relación que comprende el otro
del nombrado Memorial, manifestamos a este Ayuntamiento de Valencia
que se fabrica el San Francisco, solo se cuenta Lorenzo Ruban,
Fahonero, el que se hace de superior Calidad, heciendo en el las
Casas del Señor Govern, Alcalde mayor, y otras Personas, de la
mayor Distinguión de este Pueblo; Lo que le parece continue
en el Surtim^{to}, y el de donde se pueda distribuir al Pueblo;
Entendiéndose todo por esta Ciudad, con los fincos que compre-
hender los enunciados Informes, acuerda: No ha lugar a
lo que por dicho Sanacion, se solicita a quien se les haga favor
de donde se Provisión establecida, sobre precio a su ordinario, segun
para el Surtimiento de este Pueblo; Ten orden a el San Franc

